

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de
España: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

ago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelos fune-
res, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 4.

Tenemos el gusto de reproducir el interesante artículo titulado «Sagasta, Moret y Weyler» escrito por nuestro buen amigo D. José de Parres y Sobrino para *La Nación*, popularísimo diario de Buenos Aires y órgano en la prensa argentina del insigne literato, militar y hombre de Estado D. Bartolomé Mitre, ex-presidente de aquella próspera república y verdadero ídolo de todos sus compatriotas por su talento político, su valor en los combates y su admirable rectitud en el arte de gobernar á los ciudadanos del Plata.

El trabajo del Sr. Parres contiene juicios muy dignos de leerse con gran detenimiento por nuestros correligionarios y suscriptores y el tema que desarrolla con tanta valentía y fuerza de lógica era uno de los asuntos que pensaba tratar en la discusión del mensaje regio de Julio último si hubiera podido intervenir entonces en dicho debate.

SAGASTA, MORET Y WEYLER

Los elocuentes, traviesos y hábiles oradores que intervinieron en el debate del Mensaje en ambas Cámaras no se ocuparon de la significación del Sr. Weyler en el Gobierno liberal, ni manifestó nadie su

asombro y su sorpresa de encontrar sentados juntos en el banco azul á los señores Sagasta, Moret y marqués de Tenerife después de la campaña horrible de los dos primeros en contra del último, sin que mediaran previamente en el recinto angosto de las leyes mútuas y satisfactorias explicaciones que sirviera para justificar, ó, por lo menos, para atenuar determinadas actitudes.

La causa de ese silencio no acierto á comprenderla en esta tierra tan pródiga en palabras y tan aficionada á la crítica ingeniosa y á la censura acerba, pues creo que el Sr. Weyler vive dentro de la acción fiscalizadora de nuestras Cortes, y sus actos, buenos ó malos, pueden y deben juzgarse como los pertenecientes á cualquier personaje público, militar ó civil.

Salvando yo, con suma complacencia cuantos respetos y consideraciones merecen los tres ilustrados hombres que figuran en las escenas borrascosas representadas hace un cuatrenio en la política de España, Europa y América, con motivo de nuestros tremendos é irremediables desastres antillanos, he de exponer ahora mi modesto juicio acerca de aquellos importantes sucesos que pasaron inadvertidos, quizá deliberadamente, de nuestros agudos fiscales parlamentarios.

Necesito hacer antes una pequeña historia retrospectiva, para lo cual tengo que trasportar mi inteligencia á los años de 1896 y 97.

La guerra de Cuba había tomado un incremento aterrador; los separatistas pa-

seábanse llenos de arrogancia y de entusiasmo desde Punta Maisí al Cabo de San Antonio, que son los dos linderos de la isla de derecha á izquierda; los criollos simpatizaban con las huestes filibusteras, los yankees, á título de humanitarios, á pesar de que en su propia cara combaten á los indios con el plomo, el fuego y el veneno amenazándonos todos los días con mezclarse en nuestras contiendas, auxiliaban á los insurrectos descaradamente mandándoles expediciones continuas de armas, balas y dinero, y no satisfechos aún de cometer tantas injusticias, los mensajes presidenciales, unidos á los violentísimos debates del Congreso de Washington, tenían alarmada á la opinión sensata de España; nuestro tesoro iba extinguiéndose por momentos, y los extranjeros cerrábanos las puertas de sus recursos, poniendo trabas insostenibles; al tipo de interés de sus empréstitos; los Estados de Europa mirábanos con desprecio unos con indiferencia los más y con marcada hostilidad Inglaterra, que sirvió de cómplice á Jankilandia para apoderarse ésta fácilmente de los últimos restos de nuestro ejército caído muerto ó enfermo por la polvora que lanzaban los insurrectos y el clima abrasador de los trópicos.

Tal era la situación triste y desoladora en que estaba el país cuando el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo encargó á D. Valeriano Weyler y Nicolau, de la Capitanía general de Cuba y del mando de nuestro ejército expedicionario, el mayor que atravesó la superficie inmensa de los mares Atlánticos, desde el descubrimiento

del Nuevo Mundo, partiendo del Viejo Continente.

El marqués de Tenerife combatió de una manera durísima la lucha separatista, como así procedía; reconcentró en los poblados á los campesinos para quitar protectores y confidentes á los filibusteros, del mismo modo que hacen ahora los ingleses en la campaña sudafricana pues la guerra se organiza con elementos preparados para la destrucción, en consonancia lógica con su finalidad, sin que lleguen á emplearse los dulces como medio de resolver ese pleito de sangre, y el Sr. Weyler consiguió disminuir notablemente la insurrección, y hasta creo que había fijado plazo para terminarla.

A nuestros ingratos enemigos isleños y á sus redentores los yankees no convenía la táctica adoptada por el bravo señor marqués de Tenerife y empezaron á calificar de bárbaros, salvajes é inhumanos los planes enérgicos del ilustre caudillo, lanzando á la publicidad la idea de que el sistema infalible para acabar la guerra en breve tiempo y evitar una próxima pelea con los Estados Unidos era conceder á Cuba amplias libertades y destituir al señor Weyler de sus cargos.

La prensa liberal de España, impulsada sin duda, por el más puro patriotismo, pero ciega por el error, creyó de buena fe que era preciso variar de sistema y emprendió una persecución feroz contra el marqués de Tenerife.

El Sr. Sagasta carecía por entonces de programa concreto en los asuntos relativos á las Antillas frente á los actos de go-

—16—

sia, la natación, el ciclismo, etc., son buenos á condición de que se suspendan apenas se experimente fatiga, y deben preferirse los que se realicen al aire libre.

Consejos á los predisuestos.

Todo individuo que se acatarré con frecuencia, ó adelgace rápidamente, ó se fatigue con facilidad, ó experimente sensación de opresión en el pecho, ó note una pequeña calentura por las tardes, ó, en fin, tenga tos pertinaz, y cuando se costipe padezca el costipado más de diez ó doce días, debe hacerse reconocer por un médico competente.

La menor ventaja que obtendrá de este reconocimiento será de verse curado de las molestias que siente. Si resultase que es tuberculoso, su enfermedad será descubierta en un período en que hay probabilidades grandísimas de curarla. El peligro de la tuberculosis, su mortalidad aterrador, dependen de que casi siempre se recurre al médico cuando ya éste puede hacer muy poco para evitar el fin funesto de la afección.

Es, por lo tanto, del mayor interés que no se descuide la afección en sus comienzos, pues descubierta

—13—

mantendrá medio llena de agua, á fin de que el esputo no se seque, y mejor todavía de agua á la que se hayan añadido seis cucharillas de disolución alcohólica de ácido fénico por cuartillo, con lo que el germen se destruye. El líquido de la escupidera se mudará dos veces al día por lo menos, y el recipiente se lavará con agua hirviendo. Se recomendará al enfermo que procure no mancharse los vestidos ni las manos con su expectoración, y en caso de que se manche, que se lave con agua caliente.

Se prohibirán en las oficinas y talleres las mesas dobles, para evitar que se sienten uno frente á otro los operarios, delineantes ó escribientes, á muy corta distancia. Esta medida, siempre conveniente, se impone cuando algún individuo sea sospechoso de tuberculosis; tales individuos deben trabajar en una mesa aparte, sin que frente á ellos se coloque nadie á una distancia inferior á un metro.

Se evitará barrer en seco las habitaciones y sacudir el polvo de los muebles, limpiando estos con un paño y aquella con un lienzo húmedo. En los talleres se adoptarán las disposiciones de ventilación apropiadas para que el aire se renueve bastante, y nos flo

bierno desenvueltos en las esferas oficiales por el gabinete que presidía el insigne Cánovas, y apeló á su astucia y habilidad reconocidas como escala para ascender pronto á la presidencia del Consejo, empujado probablemente por su corte numerosísima de amigos ambiciosos é insaciables, los cuales está visto que no pueden vivir más de dos años en la oposición sin manifestar inquietudes mal disimuladas, disponer de barullos callejeros, prestando movimientos populares para asustar á los pusilánimes.

D. Práxedes acogió los pensamientos de la autonomía y del relevo de Weyler, oriundos de la manigua, Tampa y Cayo-Hueso y fomentados por Inglaterra y el radicalismo de Francia, Portugal, Italia, Bélgica y otros países, con marcadas muestras de alegría, y preparó una serie de ataques terribles para desacreditar á su compañero hoy de Ministerio, presentándole á la faz de España como un discípulo predilecto de Nerón, Atila y Diocleciano. Dijo además públicamente que si la Reina le llamaba á sus consejos, su primer acuerdo sería destituir al marqués de Tenerife de la dirección política y militar de Cuba para terminar con el yugo tiránico que oprimía á la isla y para librar á la patria hispana de un gobernante y de un general que perjudicaba el nombre español á los ojos de todos los pueblos libres y cultos por su carácter sanguinario.

(Se continuará.)

JOSÉ DE PARRÉS SOBRINO.
(Senador del Reino.)

ENTRE ANDALUCES

—Le apuesto á usted, tío Caniya, que para tabaco güeno no hay en el mundo terreno como Málaga y Seviya.

Es tan cierto como hay mundo, no lo tome usted á broma; tiene un sabor y un aroma que dan vida á un moribando.

No crea usted que le engaño; lo que le asombra á la gente por lo raro y sorprendente, entoaavía es más extraño.

Siembra usted ayi las semillas, algunos cuantos lihayos, y salen mil cigariyos metidos en cajetiya.

—¿Y es eso lo prodigioso que tanta virtud encierra? ¡Bah, lo que ocurre en mi tierra es mucho más asombroso!

—¿Qué? —Prodigios nunca vistos, y conste que esto no es griya... Pues sale la cajetiya con una cajiya é mixtos.

Acuerdo del Ayuntamiento.

Nos referimos al acuerdo adoptado recientemente por nuestra Exma. Corporación municipal, á propuesta del Sr. Vicén, para que se coloque en la sala de sesiones del Ayuntamiento el retrato de D. Julian Muñoz al lado de el del Exmo. Sr. Marqués del Vadillo.

No es nuestro propósito al escribir las presentes líneas, discutir la oportunidad ó inoportunidad del acuerdo de que nos ocupamos, ni mucho menos queremos molestar al Sr. Muñoz quien, como todos los representantes en Cortes de esta provincia que han sido y lo son, hace cuanto buenamente puede en favor del país que le honra con su representación.

Pero si vamos á dirigir varias preguntas al Sr. Vicén, y á los ediles que con su voto adoptaron el acuerdo de que nos ocupamos.

Si el Sr. Muñoz es acreedor á que su retrato figure en la sala de sesiones de nuestro Ayuntamiento

¿Por qué no se ha adoptado igual acuerdo en favor del Sr. D. Ramón Benito Aceña, hijo predilecto de este país, y á quien se debe, entre otros muchos servicios, el que el ferrocarril llegue á nuestra ciudad, y que constantemente se ha empleado en servir á Soria?

¿Por qué no se ha hecho igual distinción al señor Vizconde de Eza que tantas y tan espontáneas muestras ha dado de su amor á este país, de su generosidad con los pobres de esta ciudad en días calamitosos, entregando cuantiosas sumas; de su interés por el desarrollo de la agricultura y ganadería, concediendo premios en las ferias á los mejores lotes de ganados; de su celo por la instrucción de las clases obreras creando premios para los alumnos más aventajados de las clases nocturnas

de obreros de nuestro Instituto provincial, actos todos ajenos por completo á los deberes que impone el cargo de representante en Cortes?

¿Por qué no se ha dispensado igual honor al buen soriano D. Bernardo Robles, que de manera tan cumplida como generosa ha demostrado recientemente su cariño á esta ciudad y su interés por la ilustración de sus paisanos?

¿Por qué no se ha preterido al Sr. Hernández Prieta, declarado hijo adoptivo de esta ciudad, y al Sr. Seguí, quienes en todas ocasiones se han puesto al servicio de Soria?

Contesten á estas preguntas el Sr. Vicén y los concejales que con sus votos adoptaron el acuerdo de que nos ocupamos.

Nosotros creemos que el Sr. Muñoz es acreedor al reconocimiento de los sorianos, como lo son otras muchas personas, porque han demostrado su interés por Soria, pero no creemos que sus méritos sean superiores á los de los señores que dejamos mencionados, y, por consiguiente, el acuerdo del Ayuntamiento, por lo menos, demuestra falta de equidad.

LO DEL FERROCARRIL

La comisión elegida el día 6 en el Senado para dar dictamen en el asunto relativo á nuestro ferrocarril que tanto preocupaba á la provincia en general, la componen los señores Allendesalazar, Aceña, Hernández Prieta, Calvetón, Cánovas del Castillo (D. Emilio), Calleja y Alonso Martínez.

El Sr. Parres, propuesto en candidatura por el gobierno, fué derrotado en la sección tercera por el Sr. Cánovas, quien obtuvo el apoyo resuelto del Sr. López Dominguez y sus amigos, los cuales están interesadísimos en sostener el mismo criterio en el futuro dictamen que la comisión del Congreso.

Los Senadores sorianos trabajan cuanto pueden para resolver con mucha prontitud y eficacia el nuevo trámite parlamentario, y no dudamos que lo conseguirán en plazo breve.

La Cortes quizá se cierren en el presente mes, una vez aprobados los presupues-

tos, y conviene demostrar gran actividad para impedir dilaciones perjudiciales que llegarían á hacer interminable el arreglo definitivo de esta cuestión que es de suma importancia y trascendencia para la vida y prosperidad de Soria y de Navarra.

EL SERVICIO MILITAR

Llamamiento de 50.000 hombres.—La redención á metálico.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey Don Alfonso XIII, y como reina regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Como consecuencia de la ley de cuatro del mes actual modificando la de veinticinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, queda en efecto el señalamiento del contingente para el reemplazo del año actual, hecho por mi decreto de primero de Septiembre próximo pasado.

Art. 2.º Se llaman al servicio activo de las armas cincuenta mil reclutas, de los declarados soldados en el presente año, que serán distribuidos entre las zonas de reclutamiento con arreglo á los números consignados en el adjunto estado.

Art. 3.º De los reclutas correspondientes á cada zona, vendrán á filas como del reemplazo del año corriente, cuando sean llamados á ellas, los que se expresan en el mismo estado, quedando los restantes para ser incorporados al del próximo año de mil novecientos dos.

Art. 4.º Las Comisiones mixtas y las zonas de reclutamiento, cumplirán este decreto en la forma que respectivamente determinan el capítulo diez y seis de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y el artículo cuarto de la citada ley de cuatro del actual.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos uno.

Redenciones.

«Circular». Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por representantes en Cortes, Corporaciones y particulares, para que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del actual reemplazo

te en la atmósfera el polvillo de las materias en que se trabaja.

Las ropas de cama ó de vestir pertenecientes á un tuberculoso, sus pañuelos, vasos, y en general los objetos de su uso, no serán utilizados por otra persona sin previa y detenida desinfección.

Nadie habitará la habitación en que haya vivido un tuberculoso sin desinfectarla previamente. En las habitaciones de los enfermos no dormirá ninguna persona sana.

Los alimentos que hayan de ser ingeridos en frío deben ser conservados con el mayor grado de limpieza, evitando que sean picados por los insectos. La carne y la leche se someterán á temperaturas superiores á 10 grados (temperatura de ebullición). Las frutas y hortalizas se lavarán con esmero para despojarlas de las inmundicias que llevan adheridas.

Importa mucho la exquisita limpieza de las manos, la boca y las aberturas de la nariz, que se lavarán y enjuagarán respectivamente con frecuencia.

Se procurará respirar casi siempre por la nariz; y si cualquier enfermedad de este órgano lo dificulta-

re, se acudirá á curar esta enfermedad lo antes posible, para que la respiración pueda verificarse normalmente.

Se evitará llevar las manos á la nariz, ó á la boca humedecer con la lengua los sellos ó los sobres, y, en fin, todo contacto innecesario con objetos contaminables.

Independientemente de todas estas precauciones encaminadas á disminuir las ocasiones de contagio, conviene recordar cuanto dificulta la invasión de las enfermedades infecciosas la regularización de la vida con arreglo á las máximas higiénicas. La habitación ventilada y bañada por el sol, la limpieza corporal constante, la alimentación sana, el adecuado abrigo conforme á las variaciones atmosféricas, mantienen en nuestro organismo el temple y el vigor que le hacen resistir la invasión de los agentes infecciosos.

Nunca se insistirá bastante sobre la conveniencia de evitar los excesos de todo género y de hacer una vida ordenada. Conviene en las horas libres de trabajo ejercitar aquellos de nuestros órganos que funcionan menos, según la profesión á que cada uno se dedique. Todos los ejercicios, la esgrima, la gimna-

títulos de revisión de años anteriores é incluidos en el sorteo supletorio celebrado el 29 de septiembre último el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención por término de treinta días, á contar desde esta fecha.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo tener en cuenta los que hayan de redimirse dentro del periodo de ampliación que se les concede, que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, terminan á las tres de la tarde de los días laborables. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Diciembre de 1901.

SUETOS Y NOTICIAS

Gratitud obliga.—Los maestros de primera enseñanza del partido de Almazán se complacen en dar las más expresivas gracias, desde estas columnas, al Excelentísimo señor marqués del Vadillo por la atención que ha tenido contestando á D. Diego Utrilla y D. Isidro Hernando la atenta carta que por sí y en nombre de sus compañeros de asociación le dirigieron en súplica de que apoye en el Congreso el Real decreto sobre pago á los Maestros por el Estado, pues ofrece tan ilustre ex-ministro hacer cuanto pueda en favor de los deseos de tan modesta clase.

La Fiesta de la Inmaculada.—La devoción á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada, se demuestra por la numerosa concurrencia que asiste á los cultos que en estos días se celebran.

El domingo último el Excmo. Ayuntamiento asistió á la función que se celebró en la Iglesia de nuestra señora del Espino en la que el M. I. Sr. Abad de esta Colegiata pronunció una elocuente oración sagrada.

Los Jefes y oficiales de Infantería que residen en esta capital dedicaron á su Excelza patrona, solemne función religiosa en la Iglesia de nuestra señora de la Mayor, estando la oración sagrada á cargo del ilustrado y elocuente párroco de Abejar D. Santiago Santa Cruz.

Á las novenas que se celebran en varias iglesias de nuestra capital asiste numerosa concurrencia.

Oposiciones á escuelas.—El tribunal que ha presidido las oposiciones á las auxiliares de la escuela graduada de esta capital ha aprobado todos los ejercicios habiendo sido colocadas las opositoras por el orden siguiente: D.^a Constancia Iglesias, D.^a Josefá Ballesteros, D.^a Carmen Trejo, D.^a Constantina Valdivia, doña María García, D.^a Isidora Campos y D.^a Emerenciana Gil.

Fallecimiento.—El domingo último falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos la Sra. D.^a María Navarro Jmenez viuda de Garcés.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro al que ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

A sus hijos y hermanos enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irremediable.

Traslado.—Ha sido trasladado á la Audiencia provincial de San Sebastian el Magistrado de la de esta capital D. Vicente Santandreu.

Á la vez que felicitamos al Sr. Santandreu sentimos la ausencia de entre nosotros de tan digno funcionario.

Director del Banco.—Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco en esta provincia D. Gerónimo Gallardo, interventor que era en la de San Sebastián.

Nuevo Administrador.—Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Correos de esta provincia D. Isidro Asensio que ya anteriormente lo había desempeñado.

Celebramos que el Sr. Asensio que dejó gratos recuerdos entre nosotros vuelva á desempeñar tan importante cargo.

Saludo. Hemos tenido el gusto de saludar en Soria estos días al joven abogado de Almazán y corresponsal de LA PROVINCIA en dicho punto nuestro ilustrado amigo D. Antonio Nuño.

Enfermo.—Continúa enfermo en Almazán, en el mismo estado nuestro querido amigo D. Manuel Martínez de Azagra.

De todo corazón deseamos que el Señor conceda al paciente alivio á su dolencia.

De viaje.—El sábado último en un tren especial salió para Madrid con su distinguida familia nuestro querido amigo don Aurelio González de Gregorio, después de haber pasado larga temporada en su magnífica residencia de Quintana Redonda.

Nuevo Magistrado.—Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial D. Enrique Roig y Barreras, Teniente fiscal de Palma.

Ateneo.—El viernes último se convocó á una reunión en el salón de actos del Instituto provincial para tratar de organizar el Ateneo Soriano.

A la reunión asistieron muy pocas personas, y con tal motivo nuestro colega Soria Nueva nos alude para que demos nuestra opinión.

Respondiendo á la invitación del colega, hemos de decir que no una, sino muchas veces, hemos combatido la apatía, la indiferencia, que desgraciadamente es la característica de nuestros paisanos para cuanto es útil y beneficioso al desarrollo de los intereses morales, materiales é intelectuales de nuestra ciudad.

Una campaña activa y perseverante de toda la prensa local contra la indiferencia y el egoísmo que nos emerva, quizá pudiera hacer que saliéramos del letargo en que parece vivimos, y que de continuar entregados á él, preveemos fatales consecuencias para esta ciudad querida, pues los tiempos en que vivimos son de actividad, de progreso, y entre nosotros, aunque sea triste confesarlo, la pasividad y la rutina son el medio ambiente en que vivimos.

El ropero de los pobres.—El miércoles último celebró junta general la caritativa asociación del Ropero de los pobres, á la que pertenecen gran número de señoritas de nuestra capital, repartiéndose en dicho día 118 prendas de vestir entre los pobres de esta ciudad, como igualmente se han repartido durante todo el año 318, quedando todavía en el ropero 363.

Vestir al desnudo es una de las obras de misericordia, y esas señoritas que confeccionan las prendas para los pobres, ejecutan una obra hermosa de caridad, y con las bendiciones de los necesitados, recibirán también el galardón que el Señor otorga á los que practican las obras de misericordia.

MONTEPIÓ AGRÍCOLA NACIONAL

Esta Sociedad de Crédito y seguros Agrícolas mútuos, constituida legalmente

por escritura pública de 5 de Septiembre del corriente año, ante D. Federico Latorre, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, está llamada á resolver el pavoroso problema del socialismo agrario, llevando con tal actualidad sus operaciones de seguros sobre la vida de los ganados destinados á la labor y sobre las cosechas contra el pedrisco, que ya ha organizado cuatro cajas de ahorros ó de crédito agrícola, en Calahorra (Logroño), Alicante, Segovia y Madrid y muy en breve estará la de Soria.

Los agricultores están de enhorabuena, pues asegurando sus cosechas contra el pedrisco por un 2 por 100 en los cereales, legumbres sus similares y plantas forrajeras, el 3 por 100 en el arbolado frutal, incluyendo el viñedo y olivar y el 4 por 100 en toda clase de ortalizas y frutos que penden de los árboles, además de no hacer desenvolvo alguno hasta la recolección, percibirán préstamos adhiriéndose á dicho Montepío, con solo un interés del 6 por 100 anual y el 1 por 100 para subvenir los gastos de custodia, seguros contra incendios, giro, etc.

Los labradores que lo deseen, pueden dirigirse para más informes, á nuestro paisano y amigo D. Manuel García Balleñilla, Subdirector Jefe superior en esta Capital y su provincia, del citado Montepío Agrícola.

Cartas abiertas.

El tío Hurón al de la Huerta.

Mi querido hortelano: La ausencia de Tenacillas por los motivos que sabes me obligan á intervenir por ahora en vuestras discusiones, mientras duran las causas justísimas que tiene aquél para abstenerse de continuar la correspondencia.

Aquí me tienes, pues, armado de punta en blanco y de acuerdo con Tomás Mazzantini dispuesto á defender la buena causa, como defendí el honor del toreo en la plaza de Vallecas, donde aún se recuerda mi nombre con veneración por los aficionados al arte de Cúchares y Pepe-Hillo. Ciertamente mis armas no estarán acaso tan afiladas, ni mis dardos tan envenenados como los tuyos, pero aun así y todo sacaré á la picota algunos fantoches políticos que presentan como cabeza de turco á un desdichado respecto al cual te aconsejo guardes el silencio más despreciativo dirigiendo los tiros al ordenador de pagos y único ministro responsable, cumpliendo el acuerdo tomado por la redacción en pleno.

¡Qué política y qué políticos los del partido liberal, querido amigo de la Huerta! Sobre todo los muñocistas me enamoran con su corrección de siempre y envidiable organización á la que deben indudablemente sus numerosos triunfos, entre los que merecen citarse la odisea de Trifón y la brillante victoria obtenida por su jefe en la última contienda; triunfos que me llenan de admiración recordándome los que obtuvieron en amar Enrique IV y Carlos II, en la política el padre Nitard y el conde-duque de Olivares y en sus aventuras de los Alpes el famoso Tartarin de Tarascón. Ellos pretendieron la mano de D.^a Presidencia y la tía Javiera les dió con la badila en los nudillos; quisieron mangonear en el alcázar y tuvieron que dejar el puesto á su rival; dieron serenata á Trifón de cuya elocuencia y sabiduría se hacían lenguas y la Comisión de Actas les demostró con lógica implacable que como Tartarin habían cazado un burro y no un león, y ellos en fin han tomado el salvador acuerdo de colocar el retrato de su jefe y señor en el salón de sesiones del Ayuntamiento, acuerdo que me parecería

muy bien si colocaran también el mío, el de mi compañero el Tremendo y el de tu amigo Gandumbas.

En cuestiones literarias algo me aproximó á tus opiniones pero difiero en algunos puntos, pareciéndome aquellas algo exageradas en lo referente al teatro clásico, el cual me gusta desde luego pero admirando también el realismo moderno con las innovaciones que espíritus atrevidos y poderosos quisieran intentar. Tú vives en el limbo haciendo el amor á las antiguallas de Calderón y Rojas y no sabes que existe hoy en la corte un «salón de actualidades» digno de competir con ese exclusivismo tuyo de secta que nada bueno puede producir en literatura.

También me gustan mucho los poetas líricos entre los que Heine es el más sentido en opinión de D.^a Emilia, la cual tiene para tí la infabilidad del Papa cuando no habla ex-cátedra y entre tus poetas merece también citarse; aun cuando en escala inferior, Manuel del Palacio, no tanta por su poesía satírico-política como por sus sentidos versos en los que expresa de una manera elegante afectos siempre amables como el amor de la familia y otros que sería largo enumerar. También admiro el romanticismo inglés de principios del siglo y los grandes poetas ingleses que se llamaron Shakespeare, Milton y Byron y finalmente las literaturas eslavas, principalmente la de Polonia con sus poesías llenas de pensamientos melancólicos y sentimientos dulcísimos, luchando victoriosamente contra las influencias germánicas y contra la preponderancia del genio ruso tan desarrollado desde fines del siglo XVIII; influencias que si bien han logrado arrebatarnos su querida independencia contra los más elementales principios del derecho internacional no podrán nunca avasallar su pensamiento.

Y con esto termino mi carta, querido Hortelano, rogándote encarecidamente me digas algo en tu próxima sobre los novelistas franceses con los cuales tan encariñado estás que guardas en tu pequeña biblioteca la casi completa colección de sus obras infinitamente superiores á las nuestras según te he oído manifestar en diferentes ocasiones.

El tío Hurón.

Desde Madrid.

Proyecto aprobado.—Ruego del Sr. Seguí.—Reunión de nuestros representantes.

9 Diciembre (7 n.)

Ha quedado aprobado en el Congreso, el proyecto de ley del diputado Sr. Seguí para la construcción de una carretera desde Cornago, á empalmar en el puerto de Oncala con la de Soria á Calahorra. Dicho proyecto pasa al Senado.

En la sesión de hoy en el Congreso, el Sr. Seguí ha dirigido un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia para que excite el celo del Ministerio Fiscal á fin de que intervenga en las causas por falsificación que se siguen con motivo de la última elección de Agreda, y se procure su más rápida tramitación para que no queden en la impunidad los delitos que se persiguen.

Esta tarde á las 5 sn han reunido los Senadores y Diputados de esa provincia, para acordar lo que debe hacer la comisión nombrada por el Senado para dictaminar en el proyecto de nulidad de la Sentencia de lo Contencioso y forma de redactar el nuevo dictamen sobre tan grave asunto.—C.

SORIA.—Tip. de F. Jedra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.						De Alcuéza á Soria.				Coches correos.				
Kilbs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Horas de salida.	Horas de salida.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Llegada.	
	SORIA.				9,15 n.	4,30 t.	Acza.	1,35 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcastillo.	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda.	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.	2,28		Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10
28	Tardelcuende.	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.	2,49		Id. á Burgos.	7 m.	9 n.	6,15 m.	'30 n.
34	Matamala.	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	
49	Almazán.	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.	4		Id. á Calahorra.	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.	7,80	5,85	3,25	11,47		Matamala.	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende.	5,3	8,14					
84	Miño.	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,20					
90	Torralba.	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcastillo.	5,39	8,46					
60	Alcuéza.	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3,50 pesetas
- Cilindro. 4
- Muelle real (6 sea cuerda). 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral. 2,20
- Muelle de salto. ... 1
- Centro. 1
- Limpieza. 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere. 2,50

COLLADO, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Babrador del Pozo

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva, junto á la farmacia del Licenciado Peña (antes del Dr. Mengo).

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESmero

NOCIONES DE ARITMETICA

PARA

las Escuelas de niños de ambos sexos

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POE

D. JOSÉ M.ª BARRA y JORDA

Profesor mercantil, Bachiller en Letras y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Preciso.

Un ejemplar. 1 peseta
Una docena.

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

en casa del autor,
Vergel, 2.2.º izq.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Colado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y me he numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tipos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, botán de todas lases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de us pa rroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.